



MANUAL BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



**¡APRENDE A
RECICLAR!**

¿QUÉ ES EL RECICLAJE?

Llamamos residuos coloquialmente a aquellos productos que ya hemos utilizado y han dejado de tener valor para nosotros. En muchos casos, estos residuos contienen materiales valiosos que pueden ser recuperados y reciclados.

El reciclaje: una necesidad medioambiental

Hoy en día generamos una gran cantidad de residuos, por eso el reciclaje favorece al medio ambiente:

- Ahorra materias primas, porque el papel y el cartón, el vidrio, el plástico o el metal pueden reutilizarse una y otra vez.

- Ahorra agua y energía, porque se consume menos fabricando nuevos productos a partir de materiales recuperados y reciclados que a partir de materias primas.
- Disminuye el volumen de residuos que acumulamos y por tanto también el volumen en los vertederos.

Reciclar es utilizar de nuevo un material que hemos considerado como residuo.

Pero antes...

¡REDUCIR Y REUTILIZAR!

Reciclar es importante, pero piensa:

El mejor residuo, el que tiene menor impacto ambiental, es el que no se genera...

Por eso recuerda la regla de las **tres R**:

REDUCIR

Evitar o disminuir generar residuos. Por ejemplo, llevando tus propias bolsas al mercado.

REUTILIZAR

Utilizar de nuevo un producto antes de considerarlo como un residuo. Por ejemplo, utilizando las camisetas viejas como trapos de limpieza.

RECICLAR

Depositar los residuos de manera selectiva en sus contenedores correctos, para que pueda aprovecharse el material que contienen.

EL RECICLAJE



Reciclar no es complicado, sólo hay que organizarse un poco.

Lo más cómodo es poder disponer de diferentes

cubos: para el vidrio, el papel y cartón, los envases ligeros (de plástico, latas y briks) y la materia orgánica y resto.

Sabemos que un producto se puede reciclar cuando vemos alguno de los símbolos indicadores.

El más común es un ciclo formado por tres flechas verdes. Este símbolo, con un nº dentro o unas iniciales indica el material del que está hecho el envase.

¡Atención! Estos símbolos indican que el producto se puede reciclar, NO que provenga de material reciclado. Todos los envases pueden reciclarse.

¿Qué residuos podemos reciclar?

Generamos una gran variedad de residuos: materia orgánica, papel y cartón, vidrio, metales, briks, plásticos, medicamentos, pilas, bombillas, tejidos, electrodomésticos, muebles, aparatos eléctricos, etc...

LOS ECOPARQUES

Allí puedes dejar, por ejemplo, electrodomésticos y otros aparatos eléctricos y electrónicos, muebles, aceite usado, espejos rotos, escombros, juguetes, etc.

Si no sabes dónde está el de tu municipio, puedes informarte en tu Ayuntamiento.

Además, en la web de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (www.cma.gva.es) puedes encontrar un listado de los ecoparques autorizados en la Comunidad Valenciana.

El ecoparque es una instalación municipal al servicio del ciudadano para entregar los residuos que no pueden depositarse en los contenedores habituales.

El principio “*Quien contamina, paga*” es uno de los principios del desarrollo sostenible, según el cual aquellas personas, empresas o entidades que contaminen o provoquen un daño ambiental deben sufragar el coste económico de las tareas para resolverlo.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

Una gestión eficaz de los residuos derivados de los productos que consumimos, necesita y se mantiene gracias a la participación de una variedad de agentes y entidades que aseguran cerrar el ciclo de vida de un producto, es decir, desde su fabricación hasta su tratamiento como residuo y posterior transformación a través del reciclaje.

Este conjunto de agentes, y sus diferentes mecanismos de colaboración se coordinan a través de los **Sistemas Integrados de Gestión (SIG)**, entidades sin ánimo de lucro, cuya misión es garantizar que todos los residuos sean gestionados de acuerdo con la normativa medioambiental.

¿SABES QUÉ SIGNIFICA ESTE SÍMBOLO?

Es el **Punto Verde** y lo llevan los envases, indica que el fabricante cumple la ley y colabora en la financiación del sistema que permite, con la ayuda de los ciudadanos, la recuperación de los envases para hacer posible su reciclado.



Encontrarás este símbolo en envases de plástico, latas, briks, envases de cartón y papel y en envases de vidrio.

A partir de ahora, cuando veas un **Punto Verde** en cualquier envase, ten en cuenta que ese producto está cumpliendo la ley, pero que **SOLO** entrará en el **proceso de reciclaje**, si cada uno de nosotros **depositamos los envases en los contenedores adecuados**.

Porque gracias a tu colaboración, reciclar es posible.

RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) son aquellos aparatos que funcionan con pilas, baterías o corriente eléctrica, y de los cuales queremos deshacernos.

Beneficios ambientales de su reciclaje



- **Reaprovechar los materiales que pueden ser reciclados** y volverse a utilizar, como el hierro, el cobre o el aluminio. En los hogares españoles se generan, anualmente, entre 100.000 y 160.000 toneladas de basura electrónica doméstica.
- **Extraer las sustancias y componentes peligrosos** que puedan contener para neutralizarlas, como el plomo, el cadmio o el mercurio. Algunas de estas sustancias son muy contaminantes.



Recuerda:
Abandonar estos residuos en lugares no habilitados para ello, puede suponer una sanción económica.

Tienes cuatro alternativas para depositar tus residuos RAEE

1. El **ecoparque municipal**, donde se recogen grandes y pequeños electrodomésticos, aparatos de alumbrado, herramientas eléctricas o electrónicas, etc.
2. El **servicio municipal de recogida**. Algunos municipios tienen un servicio de recogida destinado a los residuos más voluminosos. ¡Infórmate en tu Ayuntamiento!
3. La **recogida en tienda**. Al comprar un producto sustituto de tu aparato estropeado, puedes dejar en la tienda el viejo.
4. La **recogida en el hogar**. Puedes deshacerte del aparato estropeado o viejo que estás sustituyendo, a través del servicio de entrega a domicilio que ofrecen numerosos establecimientos como servicio adicional.



Para recordarnos que no debemos tirar estos residuos a la basura normal, los aparatos eléctricos y electrónicos llevan una etiqueta que ilustra un contenedor tachado.

LOS ENVASES LIGEROS

¿QUÉ SON Y DE QUÉ ESTÁN HECHOS?

Existen envases de múltiples materiales y formas, pero los podemos clasificar en tres tipos principales: **envases de plástico, envases metálicos y briks.** No te preocupes... ¡todos van al mismo contenedor!

Se consideran residuos de envases ligeros:

- Las botellas, botes, cajas, bandejas y tarrinas de plástico.
- Los envoltorios de plástico.
- Las latas y botes de acero o de aluminio.
- Los briks o cartones de leche, zumo, vino, etc.
- Las bolsas del supermercado
- Los tapones de botes y botellas.

NO se consideran residuos de envases ligeros:

- Los productos sanitarios: jeringuillas, envases de medicamentos, botes para la toma de muestras, etc.
- Los utensilios dedicados a transportar equipaje o documentos, tales como maletas, portafolios, carteras, billeteros.
- Los plásticos que no sean envases (carritos de la compra, juguetes, sillas, etc.)
- Otros utensilios como mecheros, recambios de estilográficas, bolígrafos o casetes.



CONTENEDOR AMARILLO



¿QUÉ SE PUEDE DEPOSITAR?



Vasos de café, yogur (y sus tapas) y pajitas.



Cualquier botella de plástico (y su tapón)



Bolsas de plástico, aluminio, film transparente, bandejas de poliespán y aluminio o similares



Briks de todo tipo (leche, zumo, tomate...), dentífricos, champú, gel y similares



Botes de conserva y latas de bebida

¿QUÉ NO SE PUEDE DEPOSITAR?



Bolígrafos, rotuladores, discos ni juguetes



¿Sabías que reciclando una lata de aluminio se ahorra suficiente energía como para hacer funcionar un televisor durante tres horas y media?

ECOEMBES

Ecoembalajes España S.A. es una sociedad sin ánimo de lucro formada por las principales empresas envasadoras, distribuidoras y recicladoras de España; es la encargada del **Sistema Integrado de Gestión** para la recuperación y reciclaje de envases de plástico, metal y briks metal y briks (envases ligeros)

BENEFICIOS AMBIENTALES DE SU RECICLAJE

- **Reduce el consumo de petróleo.** Para cada kilogramo de plástico no reciclado se necesitan 2 kilogramos de petróleo crudo.
- **Ahorra energía.** ¡Se puede llegar a ahorrar entre un 30 y un 70 % de la energía cuando se reciclan el plástico, el acero o el aluminio!
- **Evita la contaminación del aire.** Porque en el proceso de extracción y fabricación se emite una gran cantidad de gases contaminantes.
- **Se aprovechan materiales** que pueden tener una segunda vida.

¿QUÉ SE HACE CON EL MATERIAL RECUPERADO?

- Los envases recuperados se llevan a una planta de selección donde se separan en fracciones según el material de que están hechos (aluminio, acero, plásticos y los briks).
- Cada una de estas fracciones se utilizará de nuevo como materia prima para fabricar nuevos productos.

PAPEL Y CARTÓN

Por cada kilo de papel y cartón que recogemos para reciclarlo, evitamos la emisión en vertedero de 900 gramos de CO₂.



ECOEMBES

Ecoembalajes España S.A. también es la encargada del **Sistema Integrado de Gestión** para la recuperación y reciclaje de envases de papel y cartón.



¿QUÉ SE HACE CON EL MATERIAL RECUPERADO?

El papel reciclado se emplea para producir nuevas cajas, papel de embalaje, objetos de papelería, revistas, periódicos, libros, etc.

¿QUÉ ES Y DE DÓNDE PROVIENE?

El papel y el cartón se pueden obtener a partir de:

- La trituración y procesamiento de la madera
- El reciclaje del papel ya elaborado

BENEFICIOS AMBIENTALES DE SU RECICLAJE

- **Se aprovecha el papel y cartón ya fabricados**, evitando que termine en un vertedero. Por cada 700 Kg. de papel que reciclamos ahorramos en vertedero un espacio equivalente a un automóvil.
- **Ahorra agua:** Se gasta 100 veces menos para reciclar el papel que para fabricarlo a partir de madera.
- **Ahorra energía.** Reciclando el papel, se gasta un 70% menos de energía.

LOS ENVASES SUELEN ESTAR IDENTIFICADOS CON UN **PUNTO VERDE**



ESTE SÍMBOLO SIGNIFICA QUE LOS ENVASADORES HAN PAGADO PARA QUE ESTOS ENVASES SE GESTIONEN ADECUADAMENTE

CONTENEDOR AZUL



¿QUÉ SE PUEDE
DEPOSITAR?



Periódicos, revistas, libros,
cajas cartón, sobres, bolsas de
papel...



¿QUÉ NO SE
PUEDE
DEPOSITAR?



Servilletas usadas, material
manchado con comida (ej. caja
de pizza), briks, cajas de
alimentos, ni vasos de
máquina de café

El papel reciclado se emplea para producir
nuevas cajas, papel de embalaje, objetos de
papelería, revistas, periódicos, libros, etc.





BENEFICIOS AMBIENTALES DE SU RECICLAJE

VIDRIO

- **Se aprovecha todo el material** y mantiene íntegras todas sus propiedades tras el reciclado.
- **Ahorra energía.** ¡Con la energía que se ahorra al reciclar una botella podría funcionar una bombilla de 100 vatios durante 4 horas!
- **Reduce la necesidad de nuevas materias primas.** Por ejemplo, 3.000 botellas equivalen a más de una tonelada de materia prima.
- **Reduce la cantidad de residuos en los vertederos.** Por cada 3 botellas que se reciclan, se evita la deposición de un kilogramo en el vertedero.

Tradicionalmente ha sido uno de los materiales más utilizados para conservar los alimentos porque:

- * Las sustancias que lo componen son abundantes en la naturaleza y fácilmente extraíbles.
- * Resiste al calor, de manera que puede utilizarse para producir conservas al vacío.



ECOVIDRIO

Es una asociación sin ánimo de lucro encargada del **Sistema Integrado de Gestión** de los residuos de envases de vidrio en toda España.

En Ecovidrio están representados todos los sectores relacionados con el reciclado de vidrio: envasadores, recuperadores y fabricantes.



¿QUÉ SE HACE CON EL MATERIAL RECUPERADO?

El vidrio recuperado se transporta a una planta de tratamiento donde se limpia y se tritura mecánicamente hasta formar calcín, que sirve como base para fabricar nuevos envases. Cuando una botella, tarro o frasco se deposita en un iglú, este envase se recicla al 100% dando lugar a un envase que tendrá las **mismas cualidades y características.**

CONTENEDOR VERDE

Debemos depositar: botellas de vidrio, frascos de vidrio (como perfumes o colonias) o tarros de alimentos (mermeladas, conservas, etc.)

¡Ojo, es muy importante diferenciar el vidrio del cristal!



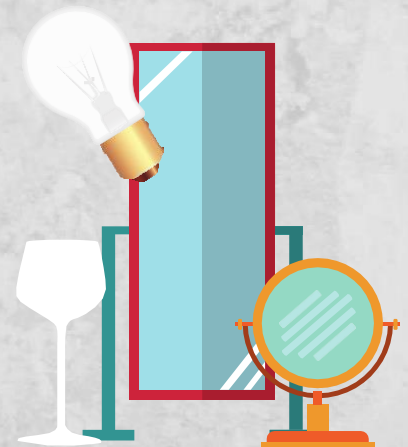
¿QUÉ SE PUEDE DEPOSITAR?



Al verde solo debe ir el vidrio, como las botellas y frascos.



¿QUÉ NO SE PUEDE DEPOSITAR?



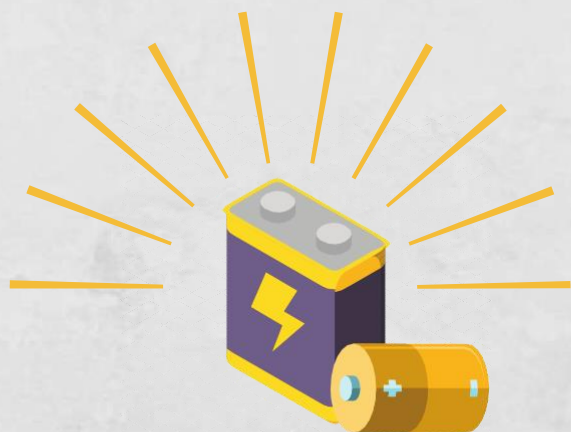
Algunos errores comunes se dan cuando llega la hora de reciclar bombillas, espejos, ceniceros, vasos y vajillas, que deben llevarse al punto limpio o a centros de recogida.

¡Atención!

Los vasos y copas están fabricados en cristal incluyendo metales pesados en su composición, por lo que no deben depositarse en el iglú. ¡El sitio correcto para depositar los vasos y copas rotos es el ecoparque!



PILAS Y BATERÍAS



El reciclaje de pilas es importantísimo ya que son altamente **contaminantes**. Además, al reciclar las pilas se permite la recuperación de hasta el 75% de sus materiales.

¿Sabías que...

una pila alcalina puede contaminar 175.000 litros de agua?

equivale al agua usada por **6** personas a lo largo de su vida



una sola pila de botón puede contaminar 600.000 litros de agua?

equivale al agua usada por **30** personas a lo largo de su vida



Con un sencillo gesto, depositar las pilas en el contenedor correspondiente, podemos entre todos conseguir importantes beneficios para el medioambiente

¡En la 7a planta encontrarás el RECOPIADOR donde podrás reciclar tus pilas y baterías!



¡RECUERDA! En cada planta del edificio tendrás una papelera de papel y cartón y otra de envases ligeros.

Vuestra implicación en la aplicación práctica de las recomendaciones recogidas en este manual es **imprescindible.**

Reciclar no es una obligación, es TÚ responsabilidad.
Por ti, por mi, por el futuro... **¡RECICLA!**

